

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 031.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de abril 2022

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s) : Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°30 de fecha 06-04-2022
- Modificación Presupuestaria N°09 de ADM y Finanzas.
- Correspondencia Recibida
- Carta fundación Artesanas Mapuches de Pucón.
- Verónica Castillo N°55,56, 57 y 58
- Ord. Int N°05 del 08.04.2022 de transito.
- Audiencia KUDEN S.A
- Audiencia U. Católica.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°031 del 13 de abril del 2022. vamos a comenzar justificando al alcalde que tenia una reunión con el Gobernador Regional en Temuco por la cumbre de la paz

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°30 de fecha 06.04.2022.

Se pone en consideración el acta Ordinaria N°30 de fecha 06.04.2022.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo el acta.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : apruebo el acta.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°30 DE FECHA 06.04.2022.

• Modificación Presupuestaria N°09 de ADM y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°09 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

• **05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$42.417.999 que corresponde a los ingresos percibidos según la Resolución N°3 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para ser cancelados a los 39 trabajadores que cumplen funciones en el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos y domiciliarios y /o barridos de calles a través de la empresa contratista,
Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• **22.08 SERVICIOS DE ASEO:** por un monto de \$42.417.999 con el fin de traspasar el aporte de la Subdere, que será cancelado mensualmente por el contratista a los 39 trabajadores que cumplen funciones en el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos y domiciliarios y /o barridos de calles,

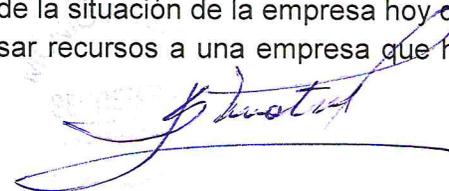
• **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$900.000, para suplementar el PMU Conservación espacios públicos de acuerdo a Ord. A Ord. N°92 de fecha 01.04.2022 de Secplac, monto que fue rebajado de la cuenta 21.03.004 Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo (Contrata de verano)

Por otra parte se solicita aprobación del convenio de Transferencia de Recursos Municipalidad de Pucón a Constructora Villarrica Ltda. Para transferir recursos según Resolución de Resolución N°3 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Ord. N°1146/2022, informando a Uds. Que dichos fondos son transferidos íntegramente por la empresa para los trabajadores, y esta no participa de ninguna utilidad o cobro adicional por la transferencia

Se adjunta Ord. Int. N°92 de SECPLAC, Resolución N°3 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Ord. N°1146/2022, Orden de Ingreso N°24

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: Realiza explicación de la Modificación Presupuestaria N°9 de ADM y Finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, que dice relación con la solicitud del informe jurídico respecto del tema de la empresa, porque en la revisión del informe jurídico no señala, efectivamente en que condición quedamos con la empresa, la idea del informe jurídico era que respaldara o nos dijera si la empresa esta correctamente funcionando hoy día o si persistían las falencias que habían presentado, por otra parte, dentro del informe jurídico señala que el responsable ITO, en este caso es Ignacio Quiroz y también nos queda la duda, porque tampoco hay un informe que diga en que condiciones esta la empresa, porque lo planteo, por qué hoy día tendríamos que hacer el traspaso a una empresa, la cual yo en lo personal, no tengo la certeza en que condiciones estaría, porque en algún momento Ignacio Quiroz dijo que se le iba a poner termino al contrato, esta consignado en las actas de concejo y después dijeron que iban a revisar la situación, se emitió un informe jurídico, pero en el informe jurídico, yo lo leí y no dice nada respecto que recomienda, en el fondo nosotros esperábamos la recomendación si podían o no se podía con el termino de contrato, por una parte, pero también queda a la luz la lectura que falta además un informe del ITO respecto de la situación de la empresa hoy día, entonces ante esa situación, yo siento que es complejo traspasar recursos a una empresa que hoy



2

día esta cuestionada y no tenemos la certeza de su continuidad, porque se le va a traspasar el total de fondos, que pasa si definitivamente se toma la decisión de poner termino al contrato con la empresa, que va a pasa con esos fondos en el traspaso de los trabajadores, porque se supone que el traspaso a los trabajadores es en cuotas mensuales y no un monto total de una sola vez, entonces preferiría que antes de sanjar específicamente eso, pudiésemos tener la respuesta del ITO y jurídico en relación a la situación que presenta hoy día la empresa.

Sra. Daniela García: solo para acentuar el comentario de Ricardo Cortes, porque yo también quería solicitar a jurídico que nos explicara, porque yo esperaba leer un pronunciamiento que en el fondo nos diera luces de las decisiones que había que tomar y efectivamente, si bien señala los procesos de como fueron, no es concluyente, no hace sugerencia, para mi no es evidente cual es la opinión de la jurídico con respecto a esto y esto que Ricardo Cortes ya menciono también quisiera aclarar que en el fondo hay un orden de proceso que no comprendo, el proceso que entiendo yo, se hizo una fiscalización de parte del concejo acusando de no cumplimiento de contrato del cual recursos humanos concordó que no estaba habiendo cumplimiento, se hicieron supuestamente las sanciones y luego acordamos que el próximo paso era recibir un informe jurídico, ese informe jurídico nos llego, prácticamente el mismo día que nos llega la modificación presupuestaria asumiendo una entrega de dinero por un contrato ya establecido o prolongado, siento que el proceso estamos llevando con esto, esta siendo incoherente con el mismo Municipio, la decisiones se habían tomado, entonces más que entrar a cuestionar o el actuar de las diferentes persona que siento que como municipio estamos siendo muy poco prolijo en nuestros procesos.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: estos fondos, tenemos que traspasar al contratista, son fondos que vienen todos los años y yo les adjunte la resolución con las instrucciones que da la Contraloría, tenemos externalizado el servicio que los trabajadores puedan recibir estos fondos, estos fondos tienen plazo, incluso el convenio es totalmente a parte con el contratista, es un convenio tipo que nos manda la SUBDERE y tenemos que establecerlo con el contratista, que son platas adicionales que no tiene nada que ver con el convenio con el contratista, pero tiene que ser a través del contratista.

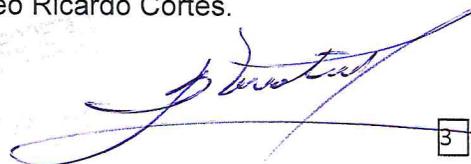
Sra. Daniela García: que pasa en el caso hipotético, porque a mi entender nosotros no tenemos el convenio con el contratista todavía, porque estábamos esperando un informe jurídico.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: el contratista esta vigente.

Sra. Daniela García: esta vigente a pesar de que la ultima conversación que habíamos tenido era diferente y que había acordado esperar un informe jurídico, por eso te digo que entiendo que tu debes seguir lo que te manda la SUBDERE y eso, pero me parece como Municipio no respetamos ni siquiera nuestros procesos.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : que venga Director de Control Walter Cartes por favor, quiero hacer una consulta, los trabajadores necesitan su bonificación y eso no esta en discusión ninguna, en una bonificación que viene a buena hora, si es bien es cierto lo que se ha hecho por costumbre no significa que esta bien, pero aquí solamente el contratista es un instrumento, se que son dos temas distintos incluso, me gustaría solicitarle la medida que ustedes así lo estimen aprobar esta bonificación y hacer la diferencia con el caso del problema entre comillas que existe con el contratista y el ITO y todas esas cosas, pero creo que no deberíamos detener el curso de que a los trabajadores les llegue (30 trabajadores por lo demás), llegue esta bonificación.

Sra. Daniela García: habría que responder la pregunta que planteo Ricardo Cortes.



3

Sr. Cortés Ossandón: a propósito de los tiempos, recuerden que este bono se paga con el sueldo de fin de mes, así que no es necesario que hoy día, inmediatamente se traspase.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) Administración y Finanzas: no se paga con el sueldo de fin de mes, es una planilla aparte.

Sr. Cortés Ossandón: a mi lo que me complica que en la transferencia es total y completa, que pasa si, porque todavía no tenemos claridad respecto a la situación en la que esta la empresa hoy día, porque en el fondo eso fue lo que se le solicito , eso lo que había que aclarar y no tenemos la claridad, mientras no tengamos la claridad, no podemos llegar y traspasar los fondos a una empresa que no sabemos si continua o no continua, ese es meollo del asunto, no esta en cuestión si deben o no recibir el traspaso los trabajadores, al contrario es un bono que por derecho tienen que recibir. El es tema si aplica entregárselo a una empresa que esta hoy día con el cuestionamiento.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : buenos días Walter Carter, Marcia Ortega nos presenta una modificación donde se le va a traspasar una bonificación a los trabajadores a través de la empresa contratista, la empresa contratista a mi entender tiene su contrato vigente, eso significa que desde el punto de vista que esta entregando Marcia Ortega no debería haber un conveniente en el proceso de hacerle llegar a los más de 39 trabajadores su bonificación, ahora, el concejo tiene un cuestionamiento en relación al contratista y su futuro, cosa que quedo graficado en el informe jurídico y ahí también hay algunos resabios para el ITO y otras cosas, en este punto le propongo al concejo aprobar esta modificación para que la bonificación llegue y hacer la separación o distensión con la empresa contratista y lógicamente acá analizaremos todos los punto de vista su continuidad, pero actualmente la empresa esta vigente, mi pregunta era si eso podríamos hacer o no.

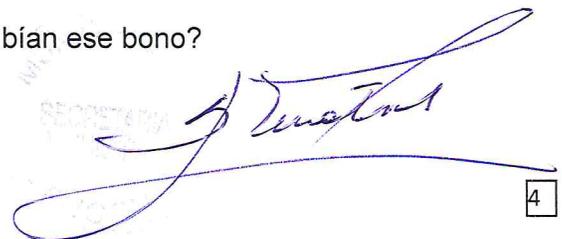
Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer la salvedad, eso no fue lo que pregunte yo.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : no, pero es lo que estoy preguntado yo, hazle la pregunta a Walter Carter.

Sr. Cortés Ossandón: lo que estamos consulta es lo siguiente, lo primero que necesitamos saber la condición que se encuentra la empresa hoy día, dice que efectivamente esta OK, yo hasta donde tenia entendido, se solicito un informe a jurídico y además el informe jurídico, yo de la lectura del jurídico entiendo que se requiere del informe del hito que en este caso es Ignacio Quiroz, para ratificar si esta empresa cumple con todo y esta ok funcionando o si se le va a poner termino al contrato y bajo que condiciones, ahora, yo entiendo que si existe ese cuestionamiento, no esta resuelto la temática de la empresa y ahí nace mi pregunta, en ese contexto, es factible que nosotros traspasemos recursos a una empresa de la cual no tenemos la certeza de su continuidad en el tiempo con el contrato. Segundo que pasa si en un eventual traspaso de recursos la empresa, se le pone termino del contrato, que pasa con esos recursos que tenían que ser entregado a los trabajadores y que se le entregaron a la empresa y son distribuidos de manera mensual, a mi lo que me interesa resguardar, es que precisamente y efectivamente los recursos destinados para los trabajadores sean asegurados, ese es mi principal interés, son esas tres consultas las quedando vuelta.

Sr. Walter Cárter, Director de control: esto bono viene del 2014 , es para ir en apoyo a los trabajadores de aseo que hace la recolección domiciliaria, no es para gente especialmente de aseo, recolectores, chóferes, etc. todos los vinculados al tema de aseo domiciliario, justo viene para la empresas externalizadora, lo hemos hecho todos los años nos llegan esos fondos.

Sra. Daniela García: cuando estaban externalizado no recibían ese bono?



4

Sr. Walter Cáster, Director de Control: no, no lo recibían.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: incluso los primeros años no recibíamos bono, después se modifico la ley y la circular que adjunte dice una vez recibido los recursos a más tardar 30 días después la municipalidad deberán transferir íntegramente a la empresa que corresponda, da lectura al documento que envió.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: ese listado lo entrega Aseo Ornato y con eso se postula, la empresa como hubo un convenio, me imagino que jurídico entrego el informe que teníamos firmado con la municipalidad este contrato de provisión de mano de obra por 3 años, termino el 15 de marzo y siguió cumpliendo, como están en un convenio vigente, mientras el ITO no entregue un informe que no se ha dado cumplimiento, (realiza explicación).

Sra. Daniela García: la pregunta concreta es, en el caso hipotético independiente de la conversación que tengamos que tener con jurídico, en el caso hipotético que decidiéramos no renovar contrata, que pasa con esa plata, va hacer entregada toda este mes.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: es un convenio aparte, sigue corriendo este convenio que obliga al contratista a seguir pagando mensualmente, independiente que el otro contrata siga o no, este se mantiene, independiente, totalmente diferente.

Sra. Daniela García: podemos terminar el contrato con la empresa y la empresa seguirá pagando los bonos.

Sra. Verónica Castillo: bueno hay algo pendiente con esta empresa, la verdad me preocupa mucho que los fondos sean realmente para los trabajadores, el tema que pasa si esta empresa se declara en quiebra, ¿lo han pensado?

Sr. Walter Cáster, Director de Control: son recursos público la empresa esta obligada, puede haber un juicio seria complicado, cuando son recursos públicos la cosa es más complejo.

Sra. Verónica Castillo: nos interesa que los dineros estén protegidos para nuestros trabajadores, se le entregue mensualmente, independiente la condición de esta empresa, hay que pensar que puede quebrar, se le va a terminar el contrato definitivamente que es lo que correspondería, hay que poner se en todo los escenarios.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: el Municipio informar a la SUBDERE tiene que demandar a través del Concejo del Estado, es un tema complicado con la empresa, pero lo veo difícil, no ha pasado del 2014 a la fecha han pasado diferentes empresas y todas han cumplido, ellos entregan el dinero nomas, es como una cuenta aparte para ellos, no creo que en esta oportunidad tengamos la mala suerte que la empresa no responda.

Sra. Verónica Castillo: lo que pasa es que la empresa claramente no cumplió al principio, con lo básico que decía la licitación y porque no puede cumplir con el resto.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: cuando la empresa de sus recursos su patrimonios invertir, pero en este caso no arriesga nada, esta solamente recibiendo y pasando, una empresa si tiene que hacer una obra o ellos pagar el sueldo con sus recursos y no tiene movimiento de caja es más complicada.

Sr. Armin Avilés Arias: señor Administrador Municipal mi punto de vista, me gustaría que en esta caso, es como que llegaran resueltas al concejo, quedamos como malos de la película con los trabajadores, nosotros estamos resguardandolos a ellos, estos problemas lleguen mas o menos

SECRETARÍA
TÉCNICA


resueltos, tenemos el informe de la señora Bhamu Zuñioga, muchas cosas, voy a ir a consultar a Contraloría personalmente, cuando se licita algo y no se cumple, automáticamente esta en las bases no puede seguir. Estas cosas de los bonos es incomodo, quizás la gente piensa que nosotros le estamos poniendo trabasy no es así, nosotros estamos viendo que todo sea justo, lo que dice la Veronica Castillo que pasa si la empresa se va a quiebra, cuando hay cosas así complicadas reunirse antes, para que nos quede claro. Realiza explicación de como se ha manejado al empresa en estos meses al Administrador Municipal.

Sra. Daniela García:quería confirmar entonces que según la esperticie de ustedes, este bono puede ser entregado, independiente de la situación que el municipio tiene con la empresa.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: esto esta sujeto a rendición, una vez entregado debemos rendir a la SUBDERE.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: el contrato dice que el me debe rendir mensualmente las transferencia.

Sra. Daniela García: esta respaldado que el bono lo van a seguir recibiendo, después de las preguntas que tengan, quisiera solicitar que la abogada nos explicara punto por punto.

Sra. Verónica Castillo: ¿entonces las garantías para cuidar estos recursos esta vigente ?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: hay un convenio.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : quedo clarísimo que en relación, el contratista es un instrumento, están garantizado también los recursos para los trabajadores y son temas distintos, así queda clarificado por la explicación de Walter Carter Director de Control Municipal.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿esas platas quedan en una cuenta exclusiva?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: la SUBDERE nos deposita a nosotros y nosotros traspasamos al contratista.

Sr. Armin Avilés Arias: tengo 50 millones para hacer negocio, se deposita a el, no puedes ver que hago con esa plata, tengo hasta noviembre entonces.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: al contratista no le queda ninguna utilidad.

Sr. Cortés Ossandón: deduzco entonces Walter Carter y necesito afirmación o negación, que hoy día esta vigente el contrato con la empresa Constructora Villarrica.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: si, más encima el informe jurídico va a en esa linea respondiendo ese tema por 3 años.

Sr. Cortés Ossandón: segunda consulta en relación a lo mismo, si no mal recuerdo Ignacio Quiroz anuncio el termino de contrato en noviembre del año pasado con la empresa, en concejo, dijo estamos listos para hacer el termino de contrato, la otra vez leí las afirmaciones, desde la perspectiva técnica como, quiero entenderlo, como se dice que se va a poner termino al contrato con una empresa por no cumplimiento de ciertas medidas, pasa diciembre, enero, febrero, marzo y no se resuelve la situación, en el fondo eso es lo que a mi me complica, siento que el procedimiento técnico de todo este análisis, podría ser que hoy día hubiese emanado un informe que diga, no hoy día la empresa en marzo esta cumpliendo a cabalidad con todo y se acabó la discusión respecto del tema de la empresa, porque no ocurre eso.



6

Sr. Walter Cáster, Director de Control: me imagino que nunca llego o se hizo el informe quien debería informar respecto al no cumplimiento es el ITO, en cada obra o contrato, el ITO es el responsable de la mala o buena ejecución de determinadas cosas, por lo tanto si no llego a jurídico en su oportunidad ese informe difícilmente jurídico iba hacer el contrato de reciliación con la empresa.

Sra. Daniela García: quiero agregar a tu pregunta, la ultima vez que tuvimos esta discusión Ignacio Quiroz explico que la razón por la que no había tomado una determinación era porque estaba en Contraloría, discutimos bastante rato del área de Contraloría que estaba haciendo el análisis que tenia que ver con la aplicación de sanciones y no tenia que ver si correspondía o no terminar un contrato y ese análisis era la que estábamos esperando de parte de jurídico, es la que estamos esperando en el fondo, por lo que entiendo además concluye que devuelta Ignacio Quiroz es el que tiene que hacer el informe, por eso concuerdo que aquí hay un proceso que en el fondo no tiene paso 1, 2,3 o 4 que se cumple o espera hasta que se termine el paso para dar un próximo paso, esta es la parte que en el fondo las cosas han ido sucediendo a tiempos incompresible, para mi todo esto se trata velar por los trabajadores, en principio, pero a esta altura estoy viendo un problema de procesos, no entiendo el proceso, acordamos ciertas cosas que tienen un orden establecido y se saltan.

Sr. Cortéz Guarda: quería preguntar, porque en el fondo cuando se quiere revisar el convenio de este bono esta en cuestionamiento, al pregunta es si hay otra opción para que los trabajadores no pierdan su bono.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: no hay otra opción, porque la circular que esta aquí señala que efectivamente debe ser a la empresa que esta prestando servicio, al empresa fue informada, esta amarrado

Sr. Cortéz Guarda: se hizo todo el proceso, postulación, esta todo la base de dato.

Sr. Armin Avilés Arias: cuando decimos nosotros que la empresa no gana nada, estamos equivocados, que va hacer con esos 50 millones.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: a la municipalidad no le cobra.

Sr. Armin Avilés Arias: igual se gana que quede claro eso.

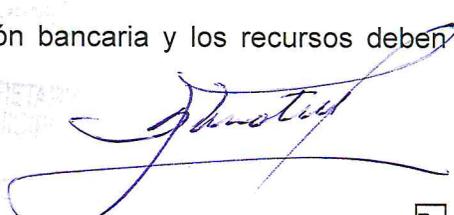
Sr. Walter Cáster, Director de Control: lo invito a ver concejal el vaso medio lleno, pero no lleno para arriba, hay dos opciones, se devuelve los recursos.

Sr. Armin Avilés Arias: no nos coloquemos extremos, siempre nos llega a ultima hora.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández: Walter ha sido bastante claro en relación y Marcia Ortega, a todos nos quedo claro el fin de esta modificación Presupuestaria y hacer la distinción y diferencias con los cuestionamientos que puedan tener con la empresa, con el ITO, con el informe, creo que es materia que deberíamos seguir profundizando, pero en relación a la modificación presupuestaria y su fin, Armin Aviles siempre has dicho que Walter Carter es la persona que nos garantiza que los procesos se hagan como corresponde, Walter Carter esta garantizando que este proceso esta bien hecho, yo por lo mismo señora Gladiela Matus quiero pedir la votación y haciendo la distinción en este oficio enviada por Marcia Ortega, después como concejo tenemos todo el derecho de profundizando, cuestionando y llegando hasta las ultimas consecuencia en relación al contratista y su futuro.

Sra. Verónica Castillo: podemos exigir mes a mes la conciliación bancaria y los recursos deben estar disponibles en la cuenta transferida.

SECRETARÍA
VERÓNICA CASTILLO



7

Sr. Walter Cáster, Director de Control: el ITO debe conversar eso con la empresa, así deberían manejarlo.

Sra. Verónica Castillo: como lo tiene que manejar es sacar mes a mes la plata a la gente, no debería tocarla, no puede ser transparente ver mes a mes ocupando la plata en la conciliación bancaria.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: las rendiciones son mensuales y el me tiene que rendir con lo que paga.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: la circular nos obliga de una vez transferir al contratista, no podemos más allá, esta circular es genérica, este es otro convenio, para aclarar.

Sra. Verónica Castillo: yo no quiero ser responsable de que esta empresa ponga estos fondos que son públicos en un mercado de capitales donde se generan ganancias, me hago un lado de esta situación, si llegara a pasar.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: el ITO informarle las condiciones, en pedir no hay engaño.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : están bien las consultas, sugerencias, incluso los cuestionamiento, pero es un tema ya que incluso no se si es facultad nuestra detener un proceso que tiene mucho que ver con el trasfondo de algo que se le cuestiona a la empresa contratista, yo quiero pedir la votación

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo, pero quiero que quede en acta que se nos informa hoy día se encuentra vigente el contrato, que esta vigencia a pesar de los cuestionamientos todavía requiere de un informe técnica del ITO, que no esta a vista y que a partir de ese informe técnico se va a requerir nuevamente un análisis jurídico, que nos permita establecer en que condiciones efectivamente queda la empresa, que el municipio se compromete a resguardar y hacer seguimiento, respecto a que estos recursos lleguen mensualmente a los trabajadores, aun cuando se produzca el termino de contrato de la empresa, entendiendo esos elementos como vitales, yo estaría en condiciones de aprobar.

Sra. Daniela García: Si también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: este es un problema que viene de noviembre del año pasado, debiera estar resuelto y una pregunta más, si recibo un bono, porque no lo recibo todo enseguida.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: la circular nos amarra en ese sentido.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo con las observaciones correspondiente que esto debiera estar resuelto de la empresa en noviembre.

Sr. Cortés Guarda: Si, voy aprobar, debido que este convenio ya había sido postulado, por lo tanto no hay una posibilidad de cambiar contratista y por resguardo de nuestros trabajadores voy aprobar.

Sra. Verónica Castillo: voy a rechazar, porque es una empresa que se le van a pasara 50 millones de pesos, una empresa que no tiene vinculación con la municipalidad, que esta siendo cuestionada desde un principio, yo rechazo.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : apruebo el convenio y la modificación.

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 Y CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO RECHAZA MODIFICACIÓN Y CONVENIO CON AL EMPRESA, SEGÚN SUS OBSERVACIONES.



Sra. Daniela García: Me gustaría escuchar a la señora Bhama Zuñiga porque en el fondo yo estoy leyendo punto por punto y en punto tres dice lo siguiente.... Pero no concluyen lo hizo o no lo hizo, por ejemplo, en el fondo todos los puntos como que inician contando su proceso histórico, pero no concluyen en nada, incluso los comentarios de Contraloría tampoco son concluyentes, se menciona que hubo reclamos a Contraloría de parte del ITO, pero no trae la conclusión, finalmente no otorga una asesoría jurídica con respecto a la pregunta inicial que era si había o no razones para terminar el contrato, porque en lo personal, voy hablar por mi, mi objetivo no es terminar el contrato, mi objetivo es asegurarme que se cumpla el contrato, a mi no me importa si es esta empresa o otra, lo que me importa es que se cumpla, para tener ese punto de partida, porque siento que en el fondo la percepción a sido que tengo un interés terminado de terminar un contrato, y ese no es mi interés, yo esperaba que este informe me dijera esta perfecto todo, no necesitas terminar el contrato o la verdad que corresponde terminar el contrato, dado que ese era la disyuntiva que teníamos en la ultima discusión, entonces yo quisiera por favor Bhama Zuñiga si pudieses ayudarme a entender lo que tu trataste de decir con esto.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: en una sesión de concejo Don Ricardo Cortes consulto en que había quedado la sesión de concejo del 23 de noviembre 2021 en la cual el concejo Municipal habria acordado ponerle termino al contrato.

Sra. Daniela García: solo para retomar, yo creo que, los ITOS son importante, pero hay un acuerdo de que no es potestad del concejo terminar un contrato, por lo tanto si estaba en acta, en el fondo se ha usado mucho el hecho que no hubo una votación en torno a esa decisión, para mi entendimiento esta claro que el ITO es quien determina y el ITO fue que dijo ese día.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: lo dijo verbalmente, por eso acompaño el informe del ITO el ultimo 17 de noviembre 2021 donde digo que necesito contundencia que somos o no somos, yo como asesor de ustedes y del Municipio, realiza explicación. Yo no puedo decirle que esta todo perfecto si a mi el ITO me dice que esta todo imperfecto o esta todo perfecto, a mi quien me tiene que disponer quien cumple o no cumple, si hay incumplimiento graves y esenciales del contrato de adjudicación es el señor que es el hito que es Ignacio, cualquier hito en otra obra pido lo mismo. (realiza lectura del documento).

Sr. Cortés Ossandón: se requiere el informe del ITO para.

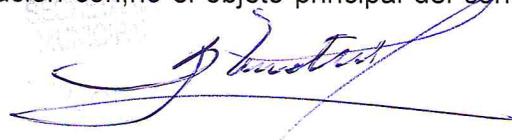
Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: si a mi el ITO me dice que hay un incumplimiento grave y estoy absolutamente seguro de que esto no esta bien y estamos mal, me lo pone por escrito y se lo manda al alcalde a todas partes, es una decisión ponderada, adecuada y con los informes técnicos, no discordante ni ambivalente, no puedo arriesgarlo a ustedes ni a la municipalidad a que nos demanden y no tengamos argumentos para que después defendernos.

Sra. Daniela García: entonces la conclusión, tal vez yo de novata entendí que lo ultimo que habíamos acordado era que íbamos a esperar el informe, para saber si había suficiente fundamentos para terminar o continuar con el contrato, este informe me dice que no era así, que había que esperar el informe del ITO, por lo tanto.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: todo va de la mano

Sra. Daniela García: por eso , en el fondo lo que tu nos asesoras es ustedes esperen el informe del ITO, cuando el ITO pidió un informe tuyo, para tomar una decisión.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: no estoy acá sacando conclusiones, no se trata de eso, se trata de ser responsable, si yo estoy a cargo de un contrato y yo estoy absolutamente convencida a mi no me va a temblar la mano para decir se cumple o no se cumple, sin embargo que tengan claro que, primero el contrato se adjudico y en el concejo se aprobó la adjudicación, se suscribió el contrato, se detectan incumplimientos que tienen relación con, no el objeto principal del contrato que



es la proveer de mano de obra, si esos incumplimientos no están representados por el ITO del contrato y ninguna parte y solo me dice que es parte, que esa parte se estuvo determinando, pero nadie me dice y quien tiene que decírmelo que hay un incumplimiento esencial, yo no puedo concluir y a aconsejarle a ustedes lo contrario estoy disponiendo como deben proceder razonablemente.

Sr. Armin Avilés Arias: señora Bhama Zuñiga cuando hablamos de mano de obra, al menos yo y creo que mis colegas, el resto igual estamos defendiendo a los trabajadores, si yo licite con casino, lavadora, movilización, si no se cumplió eso, que lo repusieron después, creo yo que nosotros en el ente de fiscalizadores, eso que se reponga después no nos sirve, eso estamos pidiendo nosotros que se cumplan las bases, porque, si los trabajadores no le cumplieron y partió en abril, llegamos en junio, reclamamos varios meses, comenzaron aparecer cosas, pero ya fue tarde a eso al menos yo reclamo.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: el informe que se adjunto en PDF va el informe 68, eso lo tienen, el ultimo informe de el, impreso y por PDF. Donde dice todo lo que he explicado, da lectura algunos puntos del informe.

Sr. Armin Avilés Arias: ahí mismo voy a autorizar 15 días más algo que yo tenia que él cumplir cuando me adjudique la licitación, osea esta claro, nosotros pedimos, se quedo de hacer el estudio para llamar en licitación en marzo nuevamente, pero en el fondo va que le cumplan las cosas a los trabajadores, al oficina no esta trabajando como se debe. Reúne la condiciones la construcción aquí cerca, me gustaría saber.

Sra. Daniela García: como se atiende este tema, es un punto que aparece como observado pero no comentado.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: hay objetos principales de contratación que hoy día es, como me quiero comprar un auto para ir a la montaña, pero para eso no puedo comprar un mini que no tenga 4x4, dentro de lo que se licito, se licito la provisión de mano de obra para suplir necesidades de la municipalidad, tanto en aseo, si dispongo de las bases administrativas que va a supervisar dicho contrato, el ITO administrativo de dicho contrato y para ellos se asesorara de un prevencionista de riesgo que ir informando, les parece a ustedes que debiera estar contratado por la empresa adjudicada, esta puesto en el informe que les pase.

Sra. Daniela García: tu lo pusiste como algo que en el fondo, eso no es algo que debe ser subsanado antes de renovar el contrato.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: si así es. Eso de quien depende de representarlo del ITO.

Sr. Cortés Ossandón: me gustaría establecer antes de concluir el tema, algo que a mi me resulta relevante, desde el mundo de donde vengo que es el mundo de la pedagogía, todos los procesos permiten aprendizajes, yo creo que hoy día esto revela un problema en el proceder, que tiene que ser subsanado, me imagino Carlos Olave Administrador Municipal usted con su experiencia tendrá que hacer un aporte en este sentido, que tiene que ver con que las cosas tienen tiempos, en donde se tienen que ir realizando, esta discusión viene hace tanto tiempo que ya llega ser agotador ponerla de nuevo en la mesa, pero se pone en la mesa porque todavía no está zanjado, entonces no puede ser que desde julio que nosotros llegamos se mantenga una discusión, se extiendan los plazos, se burocratizado tanto la información que al final no sepamos con claridad nunca en que situación esta la empresa, hasta que tengamos la reunión de concejo, nos debió habernos llegado el informe diciendo que hoy día cumple efectivamente la empresa y esta todo ok y no hay problema, porque pareciera que la presión se ejerce a partir del tema de la empresa, pero en realidad la presión se ejerce a partir de la poca claridad respecto al proceso, que en el fondo levanta también los cuestionamientos respecto de transparencia al interior del municipio, eso es súper importante resguardarlo, yo siento que la experiencia adquirida hoy día a partir de este proceso, técnicamente de ejecución con esta empresa, no tiene que ver con la empresa, si no tiene que ver en como se ha ido desarrollando el proceso y como tenemos que hoy día mirar ese proceso para hacer los aprendizajes



necesarios para que no se vuelva a repetir en otras circunstancias, ese debiese ser hoy día el análisis y lo relevante que nosotros podemos sacar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: yo creo que las empresas en general si se comprometen a ciertas cosas o están dentro de la base de licitación tienen que cumplirlas y por mi parte voy a pedir cada encargado a los hitos que cumplan o se haga valer los contratos cuando correspondan, también hay que tener en cuenta que hay ciertos procesos dentro de la comuna que podrían demorarse o ponerse en riesgo cuando se cortan ciertos contratos, hay que tener también un poquito de criterio para dar el margen de acción a las distintas empresas, el tema de los trabajadores es preocupación de todos, quedo claro lo que dijo Walter Carter el convenio es distinto, pero también es necesario reconocer que este monto va a llegar a los trabajadores que es lo que esperamos y corresponde.

- Correspondencia Recibida

Carta Fundación Artesanas Mapuches de Pucón.

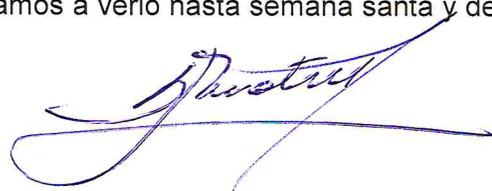
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Realiza lectura de la carta fundación Artesanas Mapuches de Pucón.

Sr. Armin Avilés Arias: yo soy de la idea que están ahí y por todo lo que esta pasando en nuestra comuna, de los hechos que han ocurrido que permanezcan ahí, porque al menos se mantiene un orden, sabemos que va a pasar si se retiran de ahí, va hacer un albergue más, reclamamos la gente, me gustaría, es mi punto de vista, que permanezcan se ve ordenando, la abandonan y después va hacer difícil sacar la gente que se nos van a instalar ahí, me refiero en el sentido gente que vive bajo cualquier techo, considero peligroso que se retiren nos vamos a encontrar con delincuencia.

Sr. Cortés Ossandón: solo señalar que ellas piden una reunión para conversar y me parece interesante que nosotros nos sentemos a conversar y veamos la temática de ellos, me parece que el tema de la artesanía, siempre es un aporte, efectivamente como dice Armin Aviles, además mantienen un espacio ordenado y limpio, incluso es un aporte en ese sentido en resguardar ese espacio que de pronto esta un poco descuidado, yo me inclinaria para que le demos una o nos coordinemos una audiencia o sesión de trabajo para que conversemos con ella la situación del espacio, solo eso

Sra. Daniela García: agregar algo a la respuesta a la solicitud de ellos, que estuviese el alcalde, porque la verdad gran parte de la dificultad de llegar acuerdos con ellos, ha sido porque existen conversaciones paralela donde se hacen ofertas, se toman acuerdo, que se contradicen, lo más importante que tengamos una reunión coordinada para que no nos estemos pisando los talones y tomar decisiones contraproducente.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : primero hay un decreto de uso, que ellos pagan, si nos vamos al punto de vista las fundación y mínimo de integrante, nos falta gente para que esa fundación este vigente, no se si esta vigente, segundo el alero cultural, hubo un proyecto, que yo lo voy a defender mucho que es un mural FNDR que pretende tener una continuidad, que se ve tapado que es lamentable, donde participaron más de 40 personas en su mayoría mujeres, por otro lado también no es la Fundación mapuche las únicas que requieren un espacio físico determinado, por otro lado también, es bueno recordar que nosotros mismos autorizamos, no solamente esa organización, en función de un pago que también pedí un informe para saber si están todos al día, me refiero a todas las organizaciones, en distintos sectores y dijimos que íbamos a verlo hasta semana santa y después



debieramos reemplantearnos, las solicitudes que han llegado de las distintas organizaciones, incluida esta, encuentro muy buena la idea de primero entender que es facultad del alcalde dar los permisos precarios, temporales en los bienes uso publico, no así las concesiones y licitaciones que eso si depende de nosotros, es una facultad del alcalde, el alcalde tiene equipos técnicos, mesa técnica, mesa de trabajo con las organizaciones, me parece bien abordarlo de un punto de vista y si nos convocan como concejo a dar nuestros puntos de vista, seria maravilloso a través de distintas mesas, pero deberían a pesar la reunión de ayer, fue bien aljida, algunos gremios establecidos, que la gente trabaje hasta semana santa tal cual como lo propusimos en algún momento y después del domingo 17 deberíamos replantear distintas organizaciones, porque también hay una solicitud de otra fundación bastante organizada, pulcra, ordenada tal cual esta, que esta pidiendo poder trabajar en el sector paseo de la historia, son como 14 o menos de origen fabrican sus propias cosas y querían estar para semana santa, le hicieron llegar una carta al alcalde, están estas otras chicas que vende afuera de falabella y otros artesanos y comerciante que deambulan, pero tienen su permiso bajo el ala el cual les permite trabajar hasta el 17 y ahí quizás nosotros deberíamos ser flexible, es una facultad del alcalde, pero debiera ser flexible y que trabajan hasta semana santa y después re ordenamos el asunto, no se que les parece esa petición que deberíamos hacerle al alcalde, incluida estas personas que pretenden instalarse en la acera del paseo de la historia.

Sr. Cortés Ossandón: no tengo información respecto a esa solicitud, por eso me remití a la carta que nos llego, me parece que en primera instancia, yo no tendría inconveniente que trabajen hasta Semana Santa y que después podamos reunirnos y ir viendo soluciones.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : les parece, para que le digan al alcalde que lo conversamos acá y ver quizás un tema rotativo, en los temas de espacios y cobros, los cobros deben ser individuales y no por organizaciones.

Sr. Armin Avilés : recalcar presidente de que ese techo no puede quedar solo. Es un tema delicado.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : que el municipio responda su misiva y que ojalá puedan trabajar sin problema hasta el domingo 17 y después se tendrá que ver.

- Verónica Castillo N°55,56, 57 y 58.

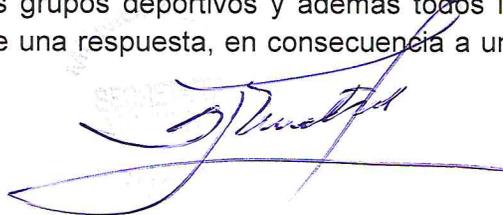
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:Realiza lectura de las cartas de la concejala Verónica Castillo.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : que se le de respuesta a la concejal Castillo cada uno de sus oficios, son cosas que están vigencia misma, efectivamente todos los años Conaf entrega o se pueden gestionar especies arborias, que se de respuesta por favor.

Correspondencia despachada

Ord. N° 400 respuesta comunidad reserva Indígena Manuel Huaiquivir. (da lectura al documento).

Sra. Daniela García: yo solicite al DAEM una respuesta sobre mi sugerencia de que los gimnasio municipales puedan ser utilizados, por otros grupos deportivos y además todos los concejo desde mediado de marzo he solicitado que se le de una respuesta, en consecuencia a un compromiso que



dio el alcalde que el primero de abril iba el Club Vulcano tener un lugar para entrenar, no se ha dado ninguna respuesta ni a mi ni a ellos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: oficie al departamento, a todas las cosas que pidieron al reunión pasada de concejo en los puntos varios, están todos los departamentos notificados, tantos de los acuerdos y peticiones que solicitaron, en el caso que usted señala fue enviado al departamento de Educación y estoy a la espera de la respuesta, dentro de esos que se han solicitado, solicitaron carta del primero del 1 de abril de Armin Avilés, respecto al tema paradero taxi, tengo la respuesta para hacérsela llegar.

Sr. Armin Avilés Arias: pedí de terminales de buses y todo.

- Ord. Int N°05 del 08.04.2022 de transito.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Realiza lectura del Ord. Int N°05 de transito.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : pedir la información completa que le hagan llegar al concejal Avilés, existirá la posibilidad de realizar el Break ahora y volvamos a las 11:30am.

SE REALIZA BREAK HASTA LAS 11:30HRS.

- AUDIENCIA CON KUDEN S.A SOBRE EL PROCESO DEL NUEVO CASINO ENJOY.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : agradezco la presentación, primero una pequeña reflexión y respuestas, yo fui una de las personas y no le cambio una sola coma a mi posición en relación al inmueble, claramente esperábamos otra cosa para ser primero una licitación tan relevante, prolongada por lo demás y de nuestros parthers, una mira donde van a dar estos recursos es 100% local, es decir Enjoy es la empresa ancla en nuestra comuna y eso no se discute, por lo mismo yo fui un luchador incansable en transmitir el mensaje de la inconformidad del inmueble, bueno tiempo pasado pretérito imperfecto, dado esa relevancia estamos viendo hoy día acá que ustedes ya cumplieron todo lo que significa en función de las bases puesta por la licitación, estamos a puerta que se inaugure y se eche a rodar la bolita y lo que más nos interesa también los recursos que nosotros recibimos, me alegro todo lo que se pretende hacer como obra complementaria en el hotel Pucón, siempre fue un hotel de gran estándar en Chile, muy relevante muy lujos, con una atención de primero, si vamos a puntar allá como obra complementaria me alegro mucho, sobre todo con las modificaciones que acá grafican.

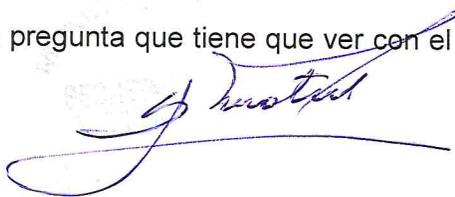
Segundo, no vi reflejada en nuestros ingreso la plata de las entradas.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: se refiere a las entrada de que periodo, ahora con el inicio del Casino con la Superintendencias las entradas son impuesto que van a Tesorería.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : ¿se a traducir en impuesto y no entrega directa al Municipio como era antes?

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: si, eso es porque las entradas es un impuesto que se va a Tesorería que el Casino solo recauda y exige por la Superintendencia de Casino de Juegos cobrar esta entrada, pero ya no tiene nada que ver con la Municipalidad ni con nosotros, recaudamos y va para allá.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : otra pregunta que tiene que ver con el control de ruidos, el



antiguo inmueble a pesar de estar a una cuadra de distancia si recibía reclamos constantemente y uno que es el concejal más expuesto, siempre los vecinos llaman, entonces viendo por fuera el inmueble se ven planta de vidrio, muralla de vidrio, que es un tema muy relevante que me gustaría saber, si se considera que hay un proyecto acústico, para mi es un tema relevante a relación a lo que decías un barro residencial, espacios céntricos, rodeado por cabañas, hostales entre otras cosas.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: no va haber problemas, porque están todas las medidas desde las tecnologías, eso no hay que preocuparse están tomado los cuidado y vamos a seguir teniéndolo siempre.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : otras de las pregunta, ¿que va a pasar con el actual inmueble?

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: es una buena pregunta y nos han hecho, nos han consultado harto, la verdad para ser bien francos, hay dos situaciones, una que nos hemos enfocado al 100% en el Casino actual y la remodelación del Hotel Pucón, por lo tanto toda nuestras fuerza ha estado focalizado en eso, no tenemos definido que va a pasar con este inmueble actual, hay que recordar también que ese inmueble, si bien el inmueble es nuestro, esta construido sobre terrenos que son arrendados, entonces hay contratos de arrendamientos, hay hartas variables que todavía se deben revisar y evaluar para ver que va a suceder con ese inmueble, Eduardo ... mencionaba hace rato el ideal seria poder colaborar con ese espacio en transformar toda esta zona en un centro de desarrollo gastronómico, cualquier decisión de esa índole tenemos que todavía definir y resolver, como contrato arrendamiento, eso vamos a empezar a preocuparnos de ahora en adelante.

Sr. Eduardo Sboccia Casino Enjoy: solo existen aspiraciones e ideas de que podríamos hacer.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : el contrato de arrendamiento de los terrenos donde hoy se emplaza el casino les queda harto tiempo.

Sr. Eduardo Sboccia Casino Enjoy: queda un par de año.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : lo otro, en relación a la remodelación en algunos lugares existen tienda que se trabaja con la comunidad a través de la institucionalidad, es decir Municipalidad, a través de sistemas rotativos, realiza un ejemplo, seria maravilloso retomar lo que se hacia antiguamente con los convenios con la municipalidad, la ocupación de los espacios, nosotros tenemos compañía de danza, folklore, actividades de adultos mayores, etc. y no tenemos los espacios físicos, lamentablemente, donde desarrollo y en algún momento, cuando los tiempo eran pretéritos existía ese tipo de colaboración, Enjoy siempre facilitaba y patrocinaba, cierre de talleres, actividades efemérides, celebraciones, entre otras, en el salón ballroom, entre otros, en relación a eso seria bueno retomar eso y si existe la posibilidad de generar en un acuerdo una ocupación de una tienda de ese índole a través de nuestros talleres laborales o nuestro artesanos catastrados y enrolados bajo el alero municipal, previo reglamento y coordinación, seria maravilloso. Desearle buena suerte, mucho éxito, en el fondo son obras que la comuna agradece, mucha gente coincidía en mi posición, otros no tanto, hay que mirar hacia adelante y nosotros felices con la recaudación que vamos a poder hacer y como vamos a poder invertir esa platas, nos viene de cajón, sobretodo con lo inestable que esta el estado chileno o el Gobierno, son platas que Pucón va a poder disponer y hay que saber priorizar.

Sra. Daniela García: bueno primero, decir que todas las tensiones y los esfuerzos y el tiempo que necesito la concretación del proyecto, personalmente creo que fue un buen ejercicio, porque estando en la plaza, aprecio que se siga viendo la vista y que se este regenerando un edificio antigua para cumplir con las expectativas de las 5 estrella, es una súper buena solución y se agradece, un par de



preguntas, primero una sugerencia, creo que estar en una ciudad con un casino y con los problemas de ludopatía que eso implica de alguna forma también nos entrega una vulnerabilidad y sería interesante considerar que se hiciera un trabajo con la comunidad de juego, respetuoso o seguro, la verdad nunca he investigado mucho el tema, pero siento esa como amenaza que veo todas esas imágenes llena de luces y al predisposición que tenemos como ciudadanos de invertir mas de lo que podemos sustentar, dado que el negocio de ustedes esta basado en eso, a lo mejor hacer un ejercicio con la comunidad, sería interesante.

Después, en la Lista que mencionaron de la remodelación, no aparece la pieza presidencial.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: esta, no tenemos el perder, esta.

Sra. Daniela García: lo otro, si el uso del spa lo vamos a poder usar los ciudadanos o por ultimo el espacio recreativo, porque yo llevaba a mis niños a clase de natación, era como un espacio que era como de la comunidad, se va a seguir manteniendo eso o no.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: son ámbitos bien comerciales, desde el punto de vista de ser un hotel de 5 estrellas, vamos a tener que replantearnos algunas definiciones, pero yo a primer instancia no veo inconveniente, sobre todo en el espacio recreativo de que se mantenga, porque sé que las piscina temperadas sobre todo son muy bien valorada por la gente de Pucón, no veo inconveniente.

Sra. Daniela García: en Santiago en el gran Plaza y esos edificios tienen los gimnasios disponibles bajo membresía, entre render con el corte del canopy aparecía que sacaban unas camelias que tienen en la entrada, espero que no suceda.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: no sale nada de lo actual solo se arregla.

Sra. Daniela García: otra pregunta con respecto a la calefacción de haber pasado 5 estrella, eso implica un gasto energético mucho más grande, me pregunto si están aplicando tecnologías sustentables para entregar toda esta extra calefacción.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: si, parte de la certificación de 5 estrellas, queremos certificarnos con todos el papeleo de sustentabilidad lo más posible para poder cumplir con entandares internacionales que son valorados por turistas extranjeros.

Sra. Daniela García: lo ultimo, considerar también o dejarle planteada la semilla, a la hora de decir que van hacer con el edificio que actualmente es el casino, tal vez hacer un ejercicio de diagnostico de que es lo que necesitamos como espacio público compartidos, no solamente desde el prisma de los nuevos polos de negocios, porque ejemplo no tenemos Centro Cultural en Pucón o espacio para que compañía de danza puedan bailar con grandes espacios, etc. considerar hacer un diagnostico que trascienda el negocio.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: lo vamos a tomar, me parece valorable tu preocupación con el tema de ludotopía, mencionar que nosotros trabajamos con eso hace mucho tiempo, el rubro o la superintendencia existe ciertos protocolos de manejo juego responsable, eso esta abordado.

Sr. Armin Avilés: buenas tardes, voy a retomar vivirlo a mi con una persona afectada por su tía con los juegos, me dices ahora tengamos información, esa vez no estaba, es un tema bueno que toquemos esa tema, vamos a estar pendiente con ese tema. Cuando vamos hacer la visita, sería bueno coordinarlo, dejarlo hoy.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: disponibilidad cuando nos indiquen, pónganse de acuerdo y nos avisan.

Sr. Armin Avilés : al final de la reunión coordinarlo enseguida. El problema con los estacionamientos, le propuse una idea no se si converso, la idea es hacer el estudio y ver, no tenemos estacionamiento, es algo preocupante se va a notar ahora va a venir harta gente para semana santa, me gusta ser mas futurista, me gustaría que si tienen otra parte donde van a meter tanto vehículo.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: como mencionamos en esa oportunidad dejamos abierto a poder conversar y hacer una mesa, para buscar en conjunto soluciones futuras, es una problemática de Pucón, no es algo que puede solucionar Enjoy, lo que estamos entregando cumple lo legal, esto es una problemática de Pucón y hay que tratar de buscar o encaminarse en una solución y podamos participar en una mesa de trabajo encantado, no tenemos proyecto de hacer algo de esas características dentro de nuestros planes, pero si trabajar en conjunto.

Sr. Cortéz Guarda: bueno, me alegro bastante por los trabajadores de Pucón, fui uno de los concejales que aprobó del inicio que Enjoy continuara y hoy día veo reflejado esto en la lamina que nos están presentando y lo que se sabe, estoy súper contento y se que Pucón va a salir más adelante, con todos los aporte que van a dar, y quería dejar algo planteado con respecto al casino, donde actualmente están, nosotros tenemos muchos problemas con la artesanía, vendedor ambulante, tema de las calles, seria bueno a lo mejor hacer un trabajo con un pueblo artesanal en ese lugar, es una idea que pudiera funcionar.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: respecto a los trabajadores todos son traspasados de una sociedad a la otra de manera automática y tendremos que salir a buscar más gente, por ende más trabajo.

Sra. Verónica Castillo: buenas tardes, quisiera agradecer que hayan venido acá humildemente, empático la información a la comunidad, la comunidad lo necesita, yo la verdad concuerdo con mis colegas con el tema de ese lugar que va a quedar el casino antiguo, en poder hacer un aporte a la comunidad, con un gran centro artesanal para Pucón, porque es uno de los problemas grande que tenemos nosotros, de nuestra gente que hace artesanía están en uno u otro lugar, seria buen lugar digno para que puedan exhibir su artesanía, lo dejo para que lo piensen, seria de gran ayuda para Pucón, hacer un convenio algo para realizar.

Lo otro, el tema del gran hotel Pucón, me parece súper bonito el proyecto, precioso, la gente que visita merece un lugar así, el cine va al nivel que Pucón necesita, cuanto tiempo se va a demorar en ser entregado.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: en octubre, son 6 meses de puesta en marcha del casino, son las fechas que debemos cumplir, vamos a tener una temporada de evento y de verano ya casino y hotel nuevo.

Sra. Verónica Castillo: agradezco la fachada, no tengo nada más, entregar a cada uno del concejo y ustedes, gestores Rafael Panguilef y concejo de esa época, les entregare un libro para que lo lean e informe de la historia.

Sr. Cortés Ossandón: en función del tiempo, darle las gracias por la asistencia y por la presentación del proyecto y los procesos de finiquitación del tema del casino, sin lugar a duda el aporte desde la perspectiva del impuesto o la oferta económica va hacer transcendental para el presupuesto del municipio de aquí a un largo periodos de tiempo, además entendiendo el impuesto del juego, nos corresponde el 10% , lo que también sin lugar a duda va a significar poder potenciar algunas áreas que están debilitada en el desarrollo económico social de esta comuna, por ejemplo las Vivienda



sociales.

Segundo me quedan algunas dudas, respecto a partir de la relación, termina una relación, una forma de relación y comienza otra, hoy día quedan algunos traspaso pendiente todavía de recursos económicos desde la actividad cacinera, previa al cambio de gestión, esa es la primera duda, lo otro es, si lograron regularizar el tema obras del espacio donde esta, porque también es un elemento importante para entender como se proyecta hacia el futuro ese espacio, independiente que lo resuelvan ustedes, saber si se soluciono definitivamente ese problema de recepción de obras de ese espacio y si queda algún recursos económico por traspasar todavía al municipio del proceso anterior.

Sr. Gonzalo Grobb, Gerente General de Enjoy Pucón: primero consulta, nosotros todavía y hasta el ultimo día que quedemos bajo la lógica de casino municipal, se siguen pagando el variable que se cancela por esa operación, va haber un pendiente con la municipalidad, hasta el ultimo día que se termina la relación actual, eso efectivamente es así, respecto a la otra consulta, ese es otro gran punto tenemos respecto a lo que se puede hacer el día de mañana en ese lugar, efectivamente la problemática del permiso final de obras de ese lugar es algo que esta en tramite y deben hacerse algunas para normalizar al 100%.

- Audiencia U. Católica, TEMA IRONMAN 90.3 PUCÓN.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : mi primera pregunta Guido Cornejo, tiene que ver con que evaluación tienen ustedes con relación Ironman recientemente, del Ironman que recién paso y también en función del lamentable accidente que tuvo la carrera y cuales han sido los procedimiento y contacto con la familia.

Sr. Guido Cornejo, Director de Ironman Pucón: lo más llamado lamentablemente fue la muerte de Renato Bastia, un deportistas, que tenia mucha experiencia en carrera, hay varias matices que me gustaría tocar antes de eso, en termino como se desarrollo el evento y cual era nuestra perspectiva y como se desarrollo finalmente, realiza explicación del evento del año 2022 y fallecimiento del deportistas.

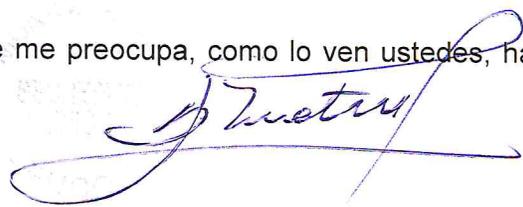
Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : hay varios factores, pero principalmente fue un trabajo quizás de, falta coordinación no que no ,la hubo me consta que la hubo, con el comercio establecido y con los residentes donde pasan los distintos tramos, siempre acusaron de que se cerro antes de lo que se abiar acordado.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: es un tema que tenemos que trabajar, yo creo que dentro del aprendizaje de un evento nuevo después de dos años de postergación, claramente tenemos que trabajar en conjunto para el próximo evento y tomar todos los comentarios y detalles que son relevante para el evento y la buena convivencia.

Sr. Armin Avilés: hace mucho tiempo plantie esta reunión, la gente estaba molesta, revisando el convenio, yo como encargado de la Comisión de deporte lo he estado revisando, pero me parece que hay que mejorar una, la cantidad de inscrito, si yo estoy preparado para 1000 no se puede sobre recargar a 2000, la gente ayer tuve una reunión con la parte comercio y la gente antiguamente llegaban el sábado armar, ahora se armo casi una semana antes con las reja y todo, la gente molesta, no podía cruzar, hubo muchos reclamos, me gustaría, esto aparece un convenio que se hizo el 2015 y es por 8 años y aparece una nota que se incluye a partir del 2016 que seria hasta el 2023.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: se firmo el 2015, pero del 2016 al 2023, el decreto dice lo mismo.

Sr. Armin Avilés: hablemos lo que viene ahora que me preocupa, como lo ven ustedes, hablemos



2023, por la cantidad de participantes.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: lo que te preocupa es la cantidad de participantes, respondiendo tu pregunta globalmente, efectivamente del año 2008 que tomamos la licencia Ironman por primera vez hasta el 2019, fue la última vez que realizamos el evento, antes del estallido social y la pandemia, el evento obviamente hay un crecimiento importante en la cantidad de participantes, empezamos con 500 este año terminamos 2.200, eso tiene un análisis positivo del posicionamiento de Pucón como una ciudad deportiva en términos, esto ha significado un crecimiento en términos de deportistas de Pucón y de la Región, ha sido un crecimiento muy efectiva en términos de que ha sucedida en términos de la actividad deportiva como tal, la demanda por participar del evento sigue siendo alta y seguramente para el próximo año vamos a tener 2.500 vacantes, eso en términos de lo que ha significado en desarrollo en Chile y en Pucón, pero no entiendo donde apunta su preocupación.

Sr. Armin Avilés : hemos tenido 2 muertes, una en carretera y otra en el lago, veo yo, que si tu análisis, si fuera revisor, porque no estaban las ambulancia fuera de la parte de nado que es lo más complicado, errores que costo una vida humana.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: como acabo de explicar fue un paro cardio respiratorio que no tiene nada que ver con responsabilidad de la organización. Entran al agua 2.200 la estadística es baja y los mayores accidente ocurren en el agua, las condiciones y el estándar del evento en condiciones de recibir a eso deportistas y más, no fue un accidente por descuido o choque, fue una muerte natural.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: hay que mejorar y ampliar para que esto no se repita, pero fue un paro respiratorio, cada deportistas conoce los riesgos, para que tengas una visión global menor del que tenemos le dimos un standar mundial.

Sr. Armin Avilés Arias: tu dices no habría problema de ampliar la cantidad de participantes, vamos a la parte de Pucón, cuando se inicio nuestros pedimos las inscripciones de nuestros deportistas gratis, pero a mi me gustaría que en esa parte nos ordenáramos un poco, en que sentido, yo le dije al alcalde cuando vienen ustedes, este es un concejo nuevo, para también reunirse con nosotros para que estemos al tanto, los deportistas nos hablan a todos los concejales, para mi los cupos que tu tienes debiera ser, venir acá a concejo entregar y seguir un orden, pero esto tendría que ser, pienso yo, noviembre, diciembre, los clubes tiene que ver, considero que debiera dejarse para ver en noviembre, diciembre para revisar los clubes, como entregaron abril yo voy a participar y llegaba enero y no entrena. Es ordenarlo.

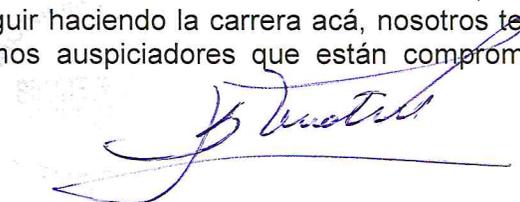
Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: nosotros entregamos el 8% del cupo del año y ustedes ven como los distribuyen.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández :Armin Aviles sabes perfectamente que hay una institucionalidad que ve eso y logística.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: los cupos están a disposición.

Sr. Armin Avilés: lo que esta pasando en las competencia en las fechas, en las competencias masivos a tener que hacer un ordenanza, marzo a diciembre, para que no ocurra lo que paso, antes cuando se hacia la triatlón se hacia para mover el verano, pero ahora debería ser de marzo a diciembre.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: si entiendo bien la carrera se realizaría en marzo, bajo ese escenario nosotros no estamos en condiciones de seguir haciendo la carrera acá, nosotros tenemos un concepto internacional que tiene la fecha, tenemos auspiciadores que están comprometidos,



tenemos la gente que movemos, es diferente de enero a marzo, si existe una posibilidad de hacer, tendríamos que evaluarlo para el año cuarto, tenemos compromisos, tenemos contrato, es difícil lo que plantea.

Sr. Armin Avilés Arias: a ustedes se le termina el contrato el 2023.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: con ustedes, con Ironman no, podríamos mover la carrera a otro lugar, si ustedes nos dicen que no se puede y se los pido con mucha preocupación que nos formalicen esa inquietud, porque nosotros tampoco es de un año para otro que tenemos que cambiar la carrera, tenemos que hacer un trabajo, si el interés de ustedes es correr la fecha, oficialicen ese tema para poder tener un plan que nos permita seguir a nosotros con el evento, tendríamos que buscar otra locación.

Sr. Armin Avilés Arias: lo ultimo, ¿cuanto pagan ustedes a la Municipalidad?

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: 8% de los cupos, no pagamos nada en dinero.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : si se puede cuantificar eso también por favor. Del que se inicio el contrato hasta que termina.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: el año 2017 entregamos 39 millones de pesos en cupón, solo en Ironman, el año 2018 entregamos 36 millones en cupos, 2019 entregamos 42 millones en cupo y el 2022 en 55 millones en cupos, son cifras cerradas en total entregados 4 años 174 millones de pesos en cupo, se devuelven algunos cupos, más las otras carreras que no están en esta cifra.

Sr. Armin Avilés Arias: el contrato anterior pagaban 8 millones, con la antigua alcaldesa le había subido a 12 y los cupos eran gratis.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: el contrato anterior pagamos por concepto de derecho municipales 27 millones de pesos en 4 años, cuando conversamos en el nuevo contrato que se firmo el 2015 para el 2016 hubo una visión social, pidieron a nosotros el beneficio del ironman en términos de cupos, términos económicos que se traspasara a la comunidad y se le entregara a los deportistas de la región, comenzamos con 4% y terminamos con 8% ese año se difinir en ves de aporte económico era en aporte cupo, que era mucho más significativo en termino de beneficio.

Sra. Daniela García: revisando el convenio en mi percepción este es un convenio bastante beneficioso para el club, de lo que leo el 8% suena cifras al rededor de los 50 millones anuales, pero eso no es comparativo al ingreso que el club recibe, por lo tanto me parece que en percepción el nivel de ganancia de la magnitud del evento y el nivel de crecimiento que ha tenido el evento, el convenio a mi parecer es un convenio que es beneficioso para el club, considerando que en un momento se percibía como un evento que alargaba la estación, que le daba como posicionamiento a la ciudad, pero eso es algo que ha ido sucediendo igual, también hay algunos puntos que quisiera abordar específicamente, como por ejemplo, una cosa que voy a dejar planteada, porque esta la abogada, a raíz que salio el tema de decreto, el convenio dice que le da sustento al convenio el decreto alcaldicio, es un decreto que se hace todos los años que se renueva, porque recibimos el ultimo y en ese decreto dice que tiene una relación indefinida con el club y que puede ser terminada cuando el municipio lo decida, por lo tanto hay una pequeña incongruencia en cómo se convive, cómo se vive este convenio y el decreto que le da sustento, que me parecería interesante que analizáramos en la perspectiva que quisiéramos hacer algunos cambios, potencialmente, lo que planteaba Armin, respecto a la estacionalidad y a la realidad de este Pucón muy diferente cuando se hizo este convenio, muchos ciudadanos consideramos que es beneficioso, para ustedes tanto para el crecimiento de la comuna, me parece interesante que se habrá la conversa con respecto a la época que se va a realizar, no desde la perspectiva de amenaza de los próximos tres años, porque no



tenemos próximos tres años, todavía con ustedes realmente, entonces podríamos establecer nuevos acuerdos.

respecto a lo que sucedió en el verano además de todo el fundamento que usted puedan tener, podríamos también establecer un acuerdo o un aprendizaje de que se nos entregue un informe, cómo va hacer, en el fondo sepamos como va hacer, seria interesante ver un ejercicio de transparencia de como se va ejecutar, cuales son los planes de emergencia, que en el fondo ese informe lo recibamos, quizás lo recibió alguien de este municipio, pero nosotros no, lo invito a que pida que así sea, también respecto a las calles convenio el Municipio de mejor manera, por convenio es algo Municipal, en el convenio aparece en el punto 4, da lectura, me parece que no hemos abordado estos temas y dentro de los pocos beneficios directos y amarrado en el convenio este es uno de ellos, no conozco que esta pasando con respecto a esto.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: somos una fundación de derecho privado sin fines de lucro, todo lo que se logra generar por efecto de ingreso se invierte en deporte, segundo el deporte en Chile no se financia con absolutamente nada, nosotros tenemos un club deportivo con 1.800 deportistas que tenemos que generar negocios independiente de lo que es el mismo desarrollo deportivo. (realiza explicación del ultimo Ironman en costo). Nosotros no nos vemos en otra parte de Chile asiendo este evento. Hemos hecho muchos esfuerzo para fortalecer el deporte en la comuna, hemos traído deportistas, clínicas, embajadores, etc.

Sra. Daniela García: me quedo una cosa, que son los baños públicos que se demoraron en salir y estaban terribles, que eso no vuelva a ocurrir por favor.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: no quiero eludir la responsabilidad, claramente fue un problema del proveedor y estamos con un tema fuerte con ellos.

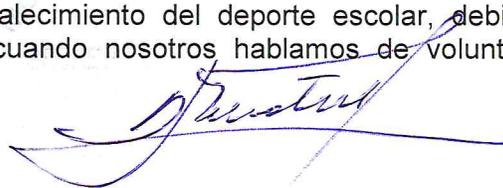
Sr. Cortéz Guarda: don Guido, yo primero agradecer a la U. Católica, porque ha posicionado a Pucón hace mucho años, a través de este Ironman, han habido muchas insistencia, muy gratificantes, yo he estado en otras ciudades en donde siempre recuerdan a Pucón y lo primero que menciona es el ironman, así que eso yo lo agradezco.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: a sido un trabajo en conjunto con el municipio.

Sr. Cortéz Guarda: siempre es bueno también, a parte de agradecer, tratar de gestionar, una de las cosas que quiero solicitar esta relacionado con el deporte, pero acá en el área del Basquetbol, Voleibol, con la idea de tratar de formar una escuela de formación de profesional y ver si a través de la Universidad Católica se puede instalar una especie de filial acá y pueda ver una especie de veedor de muchos deportistas puconinos que podríamos ver lo en la élite, es factible hacer algo así, trabajar tema de responsabilidad social, le dejo en la mesa, aparte del tema escolar que me parece muy importante.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: hemos conversado en tema del filial hace varios años ya y hay tema legal por medio en términos de relación ese aspecto que lo estaban viendo ustedes jurídicamente, la disposición es factible, hay una persona que esta liderando este plan desarrollo deportivo Martín Rivas, que ha participado en estas reuniones deportivas y se encarga de enviar esta información que están planteando, avancemos, puede ser factible, hay gente que nos ha solicitado prueba de jugadores.

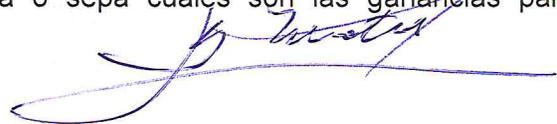
Sr. Cortés Ossandón: mirando el convenio, les quiero ser súper honesto, miro el convenio veo la cantidad de compromiso que adquiere el municipio y lo comparo con la cantidad de compromiso que tiene el Club, respecto y siento que hay un desequilibrio, el aporte que pueden hacer, primero de este aporte por ejemplo que acaba de señalar de fortalecimiento del deporte escolar, debiera estar consignado en el convenio, porque en el fondo cuando nosotros hablamos de voluntades, las



voluntades no son obligatorias, yo siento que el aporte que ustedes debiesen hacer, apropósito, yo no consigo ejemplo el ironman sin Pucón y me imagino viceversa, el impacto del paisaje, hace que el ironman tenga esa característica especial que le da el espacio territorial de Pucón, yo siento hoy día, que hay un desequilibrio en cuanto a la relación de sociedad que existe entre el Municipio y Católica Hoy día.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: si esa sensación esta trabajamos en base a eso, para sacar el tema encima, una forma de considerarlo en futuras conversaciones.

Sr. Cortés Ossandón: no se trata de lucas más o lucas menos, lo que me interesa en el fondo, por ejemplo, hablamos de un 8% de aporte de cupo, pero cuanto efectivamente, por lo que he escuchado en el ultimo tiempo, no se ocupa el 8%, me da la sensación que hay una menor, que tiene que ver también con un problema que no es de ustedes, es problema de gestión también respecto a como se distribuye los cupos, como se prepara el tema de los cupos y de una u otra forma este deporte también es un deporte de élite, porque no cualquier puconino se puede comprar la bicicleta para competir, no cualquier puconino puede estar en condiciones, hay un esfuerzo económico y por lo tanto también es privativo socialmente y desde esa perspectiva, quizás podríamos como pensar este tema de los cupos, con aportes específicos, que pueden ser con lineamientos que hablan, por un lado de fortalecimiento del deporte escolar, pero por otro lado también, por ejemplo de traer estas clínicas, pero de forma permanente y programadas, organizado, insisto el tema de las voluntades, como que da la sensación de que quedan en eso, en declaraciones de buenas intenciones, entonces me parece a mi que hay un análisis que hacer, ahora yo agradezco que ustedes tengan la apertura a conversarlo y a intaruar una conversación distinta respecto a esto, porque me parece, yo creo que es importante la presencia de ironman len Pucón, pero también para el ironman es importante Pucón como locación, entonces ese equilibrio también tiene que compensarse en cuanto a la forma que hacemos la distribución de la cantidad de compromisos respecto de uno y otro en el convenio que por lo demás termina en el 2023, me llama la atención tener programado para más tiempo del 2023, pero es solo una percepción, me imagino que a fines de año, nosotros deberíamos estar conversando, para ver la proyección de lo que queremos respecto al ironman y lo otro que yo siento y esta también es una percepción de carácter personal, a nosotros solo nos llego la invitación para ir a la inauguración, me hubiera gustado que usted antes de que se realizara el ironman, dijera aquí estamos funcionando, de estas son las medidas de seguridad, a nosotros como concejales, quizás se comunicaron con el municipio, pero a nosotros nos llegó nunca información al respecto, es tremendamente relevante, porque en el fondo, a mí me preguntan y si yo no tengo la información, no puedo entregarla, entonces tengo que omitir, es súper importante los canales y conducto de comunicación sean más rápido y efectivo y eficiente, para que podamos comunicarnos lo que efectivamente se esta desarrollando, yo los invitaría que más allá del tema del convenio, también nosotros tener la posibilidad de recibir información completa, respecto a las actividades que ustedes como institución desarrollan al interior de Pucón, para poder también señalarle a los ciudadanos que están haciendo, la pregunta que la gente se hace siempre en la calle, cual es el aporte de la católica a parte de los cupos, es literal la pregunta, yo hasta hoy día entiendo que son solamente los cupos y es porque quizás no hemos tenido los procesos de comunicación necesario, pero también porque hay un cuestionamiento ultimo ironman impacto vial, los deportistas muy felices pero la gente común y corriente no estaba muy feliz con el corte 3 días de las calles, no hubo una comunicación muy fluida, respecto a donde, como, cuando, que calle, incluso salieron algunas informaciones errónea, respecto a las calles, todo ese tipo de situaciones, quizás con más miradas se puedan solucionar en el tiempo, pero es importante, insisto, el tema de la comunicación de informar lo que se esta haciendo cuales son los aportes que efectivamente ustedes están haciendo, en donde y específicamente para que la gente los pueda conocer porque hoy día la sensación que hay del aironman, que la católica viene hace su aironman y se van, es la percepción de la mayoría de las personas, quizás los deportistas tengan más información, pero la mayoría de la gente piensas cuantos deportistas de Pucón participan en el aironman que sería el efecto directo proporcional con la población es un pequeño porcentaje entonces es importante que el resto de la comunidad sienta o sepa cuales son las ganancias para la



comunidad respecto de la realización de esta actividad, y también es importante y se lo agradezco que exista esta apertura a que nos sentemos nuevamente y veamos como podemos mejorar la relación de este equilibrio entre católica y el municipio de Pucón para beneficiar de mejor manera y efectivamente a los deportes en la comuna

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: no tenemos ningún problema de los comentarios o requerimientos que tú haces, en definitiva estamos, nuestra filosofía y política de trabajo es justamente ser los más abierto posible y sacar el mejor provecho a los acuerdos que tengamos, en eso no hay ningún inconveniente y si no nos citan ustedes, lo citamos nosotros, nosotros termina el el trabajo en el 2022 y ya estamos trabajando inmediatamente en el año 2023, porque nos proyectamos en 3 años, porque no conozco los procedimientos ni protocolos, para nosotros el haber postergado el evento por dos año, es una perdida importante, pago de licencia que no tuvimos ingresos, dentro vinimos a conversar y solicitar al concejo y alcalde, es conversar sobre esos dos años que no se hizo el evento, ver el contrato firmado y el año que no se hizo el evento se pueda ampliar por dos años más y si es viable ese requerimiento, también tenemos solicitudes que van en beneficio del tema vial, para nosotros seguir haciendo corte de calle, el elemento crece y Pucón sigue siendo el mismo, tenemos propuesta de colocar todo esto de las bicicleta en la playa y sacarlo de la calle, para evitar el ruido que se produce, cerrar una sola vía, estamos asesorandonos por la escuela de ingeniera de la universidad Católica para que ellos analicen este tema vial para nuestro evento, darle mayores facilidades al transporte y al movimiento de persona, claramente ampliar la presencia de católica acá en Pucón y tomo tus palabras, a lo mejor tenemos que dejarlo firmado y establecido, eso nos compromete a un más y dejar expuesto que vamos hacer los próximos años, si vamos a trabajar para los próximos años, de ampear el contrato tiene sentido, el desarrollo deportivo tiene la idea que sea un desarrollo deportivo permanente.

Sra. Verónica Castillo: tengo hartó que decir , lo primero decir que Pucón no quiere el estrés que tuvo este verano, no queremos que se vuelva a repetir, de los reclamos del tema del desarrollo del ironman, nosotros queremos terminar además con la estacionalidad en Pucón, el verano es un estrés, nosotros necesitamos que el ironman se corra para marzo, siempre se puede, las voluntades deben estar, porque nosotros acá todo el tiempo U. católica, tiene todo esto y nosotros menos, estamos encargados de dejarle todas las calles a disponibilidad de ustedes, la playa, el tema de la publicidad, tema difusión de la triatlón, también nos dejaron a nosotros, yo creo que al menos ustedes deben dar un gesto y también agradecimiento porque este es nuestro lugar y ustedes vienen a desarrollar todo este negocio, porque es un negocio, no me va a decir que no es un negocio, a costa de todos nosotros que estamos todo el año para ganar nuestras lucas en verano y ustedes nos cortan las calles en todo lo que se le ocurra, un mínimo de respeto a la comunidad de Pucón, porque creo que ustedes por lo menos no dejárselo todo a la municipalidad, deberían ser encargado de difundir y decir con un mapa a cada vecinos, las calles que van a estar cerradas y desde cuanto van a estar cerradas, también tener respeto con la gente que trabaja en la playa de Pucón, que también están esperando todo el tiempo que pueda funcionar ellos trabajar en la playa, cumplir con los días que ustedes van a cerrar y no antes, porque nuestra gente necesita trabajar, ser un poco empáticos con la gente de Pucón, porque nosotros le abrimos nuestra comuna para que se vengán a desarrollar acá, ustedes por lo menos tienen que tener un respeto con nosotros, le exijo que el tema de la playa, lo que paso, eso no vuelva a pasar, ustedes tienen una forma que la ambulancia pueda meterse a la arena y pueda salir fácilmente y no estar lamentando lo que paso, le exijo, ustedes con los que vienen hacer la actividad acá, y la gente viene a competir a Pucón y no quiero que nuestro Pucón sea destacado por ser negligente en un tema tan importante como rescatar la vida de una persona y poder salvarle al vida a esa persona, por una estupidez de no haber hecho un camino antes, hasta el lago para rescatarlo, fue vergonzoso, el tema de los baños en la plaza igual, llevan a ños trabajando en este, como no van a tener experiencia que iba a dar mucho olor, usted dice ahora que lo van a ver, encuentro que eso no corresponde, le pido respeto a la comunidad de Pucón, respeto a nuestros comerciantes, respeto a nuestra gente, agradezco que se haga la actividad acá, obviamente que lo agradezco, por que en sus inicio si fue algo que nos dio mucho movimiento , la parte turística y fue



espectacular, todos ganaron, pero en este momento necesitamos se corra a marzo. Eso le pido, seguridad importante, lo dije todo.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: entiendo perfectamente, me pongo en su posición y creo que es un tema que hay que conversar y mejorar, ahora creo también que hay algunos errores en la información, nuestra preocupación para dar a conocer a la comunidad todo lo que es el corte de calles, empieza una semana antes en Pucón, distribuyendo casa por casa, un volante y contratamos un perifoneo que anda todos los días previos los cortes de calles, publicamos la paginas de web, no comparto el que no comuniquemos, porque hacemos un esfuerzo importante en comunicar, respecto a la estacionalidad, yo creo que si es un tema relevante para ustedes, es muy importante que nos digan a la brevedad cual es la posición, en termino de que ustedes nos planten es lo que nosotros vamos a planificar a futuro, como dije tenemos que evaluar que significa cambiarlo a marzo, aveces se puede y aveces no se puede, si el requerimiento es tan y absoluto tenemos que ver que haces. Respecto a los temas de seguridad y el accidente que ocurrió insisto, nada hubiera cambiado el resultado de lo que paso.

Sra. Verónica Castillo:hubiéramos tenido la facilidades de tener otro caso, si pudiera salvar una vida.

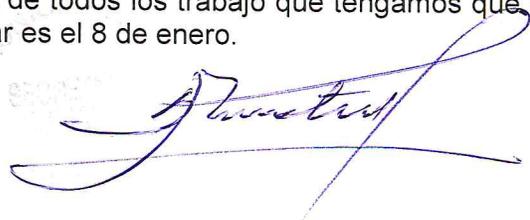
Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: lo que ocurrió específicamente fue un accidente paro cardio bascular, no podemos garantizar que vuelva a ocurrir eso.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : Guido Cornejo por lo menos esta mesa, todas las preguntas son validas, los cuestionamientos también, lo otro relevante somos 6 caracteres distintos, felizmente no esta el alcalde nos tornaríamos en discusiones amplias, que gran responsabilidad tiene que ver con nosotros, las cuales me hago cargo, porque en mis 12 años de concejal he sido parte de la validación de los convenio, a diferencia de los concejales de esta mesa, primero el Ironman de Pucón 10, 12 años realizando, si nos vamos a los inicios mi padre por el 80 fue presidente del club ciclista, propusieron una iniciativa netamente a pulso, una actividad de casi vecinal, con el tiempo se fue profesionalizando y hemos llegado hacer una de las carreras por la prensa internacional y además por los más de 150 medios acreditado la carrera más linda del mundo, esa es la reacción de la gente, por eso por ningún motivo debemos dejar ir esta carrera, ni menos perder la licencia ironman. (habla de la rentabilidad). E convenio que tiene sus pifias el que esta vigente, yo no lo encuentro tan malo, no soy tan catastrófico, efectivamente hoy día los tiempos son otros, hay muchos factores que ojalá podamos conversar a través de una mesa para ver como lo vamos a proyectando y el acalde nos convoque. Por ultimo que tiene que ver con la proyección de los dos años que no se hizo el Ironman, quedando dos fechas según convenio depurada en esos casaos relevante dos años más las carrera mejorar un posible convenio.

Sr. Cortés Ossandón: lo importante es ver este encuentro o primer acercamiento como una posibilidad de mejoramiento, siempre es importante verlo de esa perspectiva, de aquí en adelante sabemos que existe la disposición a conversar, dialogar y abrirse a mejorar el convenio, sabemos además que existe una proyección de tres años más, tenemos que sentarnos con la tranquilidad necesaria a conversarlo, recoger los aporte de los deportistas, ciudadano común y buscar un convenio que permita que ambas partes queden satisfechas, ese es lo importante.

Sra. Daniela García: sugiero que el de los dos años lo vemos en una reunión de trabajo.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: bajo los mismos argumento, nosotros les pedimos un favor, esa reunión que sea lo más pronto posible, segundo nosotros permanentemente hemos abierto inscripciones en abril fines de este mes, independiente de todos los trabajo que tengamos que hacer para protocolizar el tema y la fecha que se va a anunciar es el 8 de enero.



Sra. Daniela García: dentro del convenio colaboración explícita, podemos usar esa vía para.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: en la próxima reunión que tengamos también de alguna forma fijar un protocolo de establecido que es el aporte de términos de desarrollo de plan desarrollo deportivo para la comuna, para que quede la pendiente de lo que estamos hablando un compromiso simultáneo que nos permita desarrollar esa actividad.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : muchas gracias por venir, se aclararon muchas cosas, sigamos adelante nomás.

Sr. Guido Cornejo, Ironman Pucón: dejar establecido que no es un negocio para nosotros, es mínimo a los gastos que tenemos como institución, no hay utilidades de 500 o 3000 no existen esas cifras, si tienen alguna duda estamos abiertos para ustedes, todo lo que tenemos como utilidad se invierte en talento deportivo.

- **Puntos Varios.**

Sr. Cristian Hernández : primer punto, tiene que ver una solicitud que realizamos hace bastante tiempo, estaba va hacer la tercer reunión, que tiene que ver con el pasaje club de Huaso y los comité que hay atrás y la declaratoria de bien de uso público de las vías, con el fin de que la compañía general de electricidad pueda hacer el trabajo de postación y cableado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se le envió el documento a tránsito y quien tiene la facultad ahora de hacer instalaciones es la unidad de operativo y están trabajando en eso, con respecto a la solicitud de uso bien público, se le consulto al departamento de obra y desgraciadamente como es un loteo irregular no es factible el Municipio otorgue el certificado.

Sr. Cristian Hernández : la CGE dijo que en otras comunas se se había podido hacer, esos comité si cumplen con los anchos, debieramos seguir dándole una vuelta.

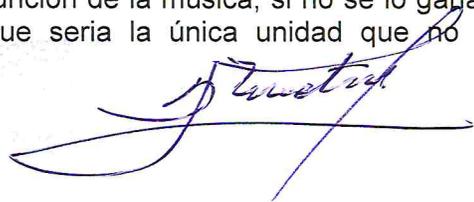
Segundo punto, los comité de vivienda, estamos a la espera venga a exponer las directivas, se supone que va hacer en el próximo concejo, siguen habiendo personas que carecen de información, para no entorpecer el trabajo que están haciendo las directivas, conversando con algunas de ellas y la unidad de vivienda, esperar que se produzca esa reunión, donde van a venir y exponer el trabajo hecho por los comité.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: la reunión pasada di lectura al oficio del acuerdo tomado, se invito a proximo reunión de concejo vendrían los representantes comités de viviendas.

Sr. Cristian Hernández : lo otro, la opción 4, El Claro, todavía no les llega la leña, se le rompió un cerco. Que creo que están reparando en este momento, también todavía no se termina de concretar el tema de la negociación del arriendo del furgón, cosa que nosotros aprobamos, tomamos un acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: le dijeron a las familias que partía en septiembre, es complejo.

Sr. Cristian Hernández : otro de los puntos, reunidos con el equipo de cultura, felizmente están haciendo varias cosas que la institucionalidad están solucionando en función de la reparación, ellos tienen gran cantidad de talleres, que por lo demás tienen talleres financiados y co financiado, están a la espera de dos proyectos FDR que están admisibles que con eso van hacer una parrilla programática en función de las artes escénica y otro en función de la música, si no se lo ganan ellos quedaron sin presupuesto para su desarrollo anual, que sería la única unidad que no tendría



presupuesto, por lo que yo entiendo, ahí una conversación que tiene que plantearlo la directora de desarrollo comunitario a la administración, para ver como se va a financiar.

Segundo, tiene que ver con la extensión horaria, todos los talleres que van a ver durante la semana, por razones lógicas los usuarios salen o niños salen 5 o 6 de la tarde, van hacer hasta las 10 de la noche, actualmente, hay equipo administrativo y auxiliar, pero ninguno tiene la extensión horaria, hasta las 22hrs, es un tema doméstico, para que se busque una pronta solución.

Por último, que tiene que ver netamente con un tema de gestión con vialidad acelerar las reparaciones, ya que el tiempo lo amerita de los caminos más urgente, Palguin Alto, camino a Quelhue, Cristo-Carhuello, Coilaco y toda la comunidad de Quetrelufu.

Sr. Cortés Ossandón: coincido con algunos puntos, tenía de la escuela opción 4, el tema de la reja que hubo un accidente, el furgón que es súper importante, no puede ser que le digan a la gente que el furgón va a empezar en septiembre, que pasa con los traslados en este periodo de tiempo, hay un tema que se debe solucionar.

El de los caminos también me habían llamado.

El otro día fuimos a recorrer, nos invitaron un vecino del sector del pasaje Los Calabozo, nos dimos cuenta que faltan algunas señalética respecto a la vía de evacuación, no hay ninguna que indique si siguen en línea recta o hay que doblar, parecen por el camino algunas, que por lo demás están tapadas con arbustos, también hay que hacer un proceso de limpieza, pero no hay ninguna en la esquina donde se produce la difulación en dos calle, falta una que indique cual es la ruta a seguir además de las condiciones que esta el terreno igual requiere de algún trabajo o preocupación, pensando que un proceso de erupción volcánica puede ocurrir en cualquier momento, por lo tanto ese terreno debe estar siempre en condiciones para, lo otro fijamos no esta totalmente pavimentado, justo se corta antes de la subida donde esta peor el camino, por lo tanto todo el tema de silla de ruedas, etc es casi imposible.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández: ahí falta por contrato, era hasta arriba, faltan al rededor de 70 metros de pavimento que no se han hecho y yo lo he planteado y lo hemos planteado varias veces que es un tema de riesgo volcánico y debe llegar hasta el lugar.

Sr. Cortés Ossandón: mismo pasa con el tema de Luminaria, las Luminarias también llegan hasta donde termina el pavimento, además como sugerencia quizás postular algunas Luminarias que queden dentro del recinto.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no es nuestro terreno, la familia Montoto nos facilitan.

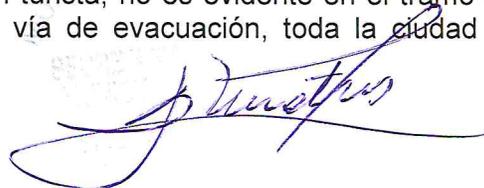
Sr. Cortés Ossandón: quizás colocar Luminarias que apunten hacia el terreno, independiente si esta o no arriendo, tiene que tener las condiciones mínimas para que sea un lugar de seguridad, no puede ser un lugar que no tenga acceso a electricidad o que no tenga luz etc. hay que pensar y mejorar.

Tengo dos solicitudes, la vamos a ingresar por oficios, porque son informes, da lectura al oficio.

Sr. Presidente (s), Cristian Hernández : relación a eso les quiero invitar la reunión de comisión para el martes 19 a las 15hrs con el asesor jurídico, administrador, rentas y patente, para analizar el tema Newen Mapu, me gustaría pedirles la posibilidad de invitar a la directiva de Newen Mapu.

Sra. Daniela García: me parece bien, hay preguntas que ellas que hacer.

mis puntos varios han sido abordado, antes de los puntos varias había preguntado sobre el seguimiento a lo que tenía que ver con el uso del gimnasio de los Colegios Municipales, agregar que después de haber ido hacer el recorrido de Los Calabozo he estado investigando y tratando de entender la normativa de señalética de la ciudad, porque en el fondo la ciudad tiene que saber cuales son los acceso y muchos si sabemos, pero si eres un turista, no es evidente en el tramo de toda la salida hacia Caburgua que estoy acercándome una vía de evacuación, toda la ciudad tiene que



señalizar hacia donde están, yo entendía que había una normativa que cada cierta cantidad de metros tenía que haber señalética, pero no la he podido encontrar, entonces creo que hicimos una modificación presupuestaria para tener a un experto en prevención de riesgo, que debiese atender toda la política municipal, con prevención de riesgo y con relación a la pavimentación hay que reactivar ese convenio para que se termine el tramo y también para el ancho, es una calle muy angosta, no tiene vereda, si alguien quiere caminar no podrá caminar, ni hablar de sillas de ruedas, realmente esa vía de evacuación está muy precaria, vimos el container dicen que está vacío por dentro, las murras están todas crecidas, si hoy día tenemos que evacuar hacia esa zona, esa no es una zona segura en términos de la logística que requiere.

Sr. Cortés Ossandón: respecto al tema de la señalética, también lo hemos venido señalando respecto a los colegios, ha sido una retórica permanente, tenemos un problema serio con el tema de señalética, con el tema de elementos de reducción de velocidad, para que lo reforzemos nuevamente.

Sra. Daniela García: lo reforzamos en relación a la publicidad, vemos que la publicidad ha ido aumentando que estamos contratando gente para fiscalizar publicidad, pero la señalética de seguridad debiera ser nuestra prioridad, hay que evaluar cuánto de nuestras calles tienen señalética y cuánto tiene de publicidad.

Sr. Armin Avilés Arias: bueno referente a la presentación que tuvimos de la católica, yo con fecha 23 de marzo había solicitado mediante oficio los ingresos realizados por tema de publicidad, patrocinio anuales, pero no me llegó la información.

Un alcance y decirles que hace poco se vendió la marca Ironman en 730 millones de dólares, para que sepan cuánto mueve un Ironman.

Voy repetir los puntos de la semana pasada. Señalética para los furgones escolares, de todos los colegios, que paso con eso.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: fue remitido al departamento correspondiente a tránsito y tránsito envió a la unidad operativa.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: operación está trabajando diariamente me informan de lo que están haciendo, sobre todo en la entrada del invierno, un montón de cosas que tiene que ver con canaleta, limpieza de canales, parchado de calles y medida alcanzando el tiempo van subsanando todas esas medidas, me constan que están trabajando.

Sr. Armin Avilés Arias: estacionamiento para los profesores, es importante, ellos no tienen estacionamiento, ver ese tema.

Solicite hace tiempo los gastos en plano regulador del año 2005 a la fecha.

Viene la poda, tenemos un problema grande en las esquinas, en las esquinas preocuparse que queden los 10 metros despejados.

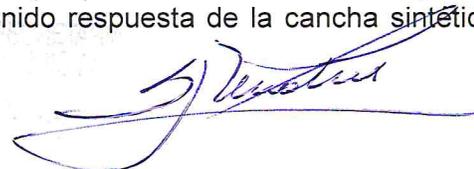
La gente sigue pidiendo locomoción, dentro del radio urbano es un problema.

Sr. Cortés Guarda: quiero dejar algunas consultas, me están preguntando que pasa reclamo CGE y que pasa el reclamo se iba a ingresar a la Seg.

En el sector Pucón Oriente, pasaje Río Claro, hace tiempo solicite reductores de velocidad, que no se han instalado, hace poco hubo un accidente, entre los negocios.

Igual tenía requerimiento de pasar la máquina en sector Quelhue y Llafenco, en Llafenco hay una vecina había solicitado entregar algo de ripio hace dos semanas, o ha pedido dos veces, tengo antecedentes de que lo entregó al municipio la solicitud.

Con respecto a nuestro Club Pulafquen están preguntando que pasa con la última carta que habían ingresado para pedir el apoyo de premios, que no han tenido respuesta de la cancha sintética que



estaban solicitando.

Sra. Verónica Castillo: una carta del 18 de marzo es del comité vivienda Eden solicitan una maquina escavadora para arreglar un pequeño lugar para hacer una plaza, pido señor administrador gestionar una maquina retroescavadora y a daoma para poder ornamentar ese lugar, hacerlo un lugar mas digno para los niños se puedan desarrollar, no hay plaza en ese lugar.

Quisiera ver la posibilidad para que empezáramos ver el tema de un centro comunitario de rehabilitación un CCR, los postrados están pidiendo hace rato eso, han habido compromisos y no se ha cumplido, los lugar esta para poder realizar y es algo que la comunidad lo necesita urgente. Un CCR.

también necesitan vehículo en la parte rural, un vehículo con más espacio, es urgente también.

Me gustaría llamar acá a los representante de los parquímetros, es cierto tenemos un contrato que son para dos años más, ellos no están cumpliendo con ciertas cosas, la gente se estaciona y no cobran al final.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esa solicitud la hizo presente y se solicito el informe correspondiente.

Sra. Verónica Castillo: Reunión con la empresa auditoria externa o que nos entreguen algún informe, pre-informe.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: respecto al acta Extraordinaria N°14, da lectura al acuerdo, pero en este acuerdo se debe incorporar el valor que se va a cancelar 30 millones. Podemos corregir esta acta cual es el costo, nada más.

Sra. Daniela García: cuando lo hacemos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: estoy pidiendo incorporarla en el acuerdo, al mismo tiempo aprobar el acta con esa observación, si algún concejal tiene alguna observación

SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°14 CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

ACUERDOS:

- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°30 DE FECHA 06.04.2022.
- CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 Y CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO RECHAZA MODIFICACIÓN Y CONVENIO CON AL EMPRESA, SEGÚN SUS OBSERVACIONES.
- SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°14 CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.



SE LEVANTA SESIÓN 14:16HRS.



[Handwritten signature]

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (S)

